



GOBIERNO de
GUATEMALA
REPUBLICA DE GUATEMALA

SECRETARÍA
PRESIDENCIAL
DE LA MUJER

ARTÍCULO 10, NUMERAL 7 – DECRETO No. 57-2008
SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER
DIRECCIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

ENERO 2023

Elaborado por: Wendy Carolina Peralta Cacheo, Jefa del Departamento de
Presupuesto



SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER
www.seprem.gob.gt

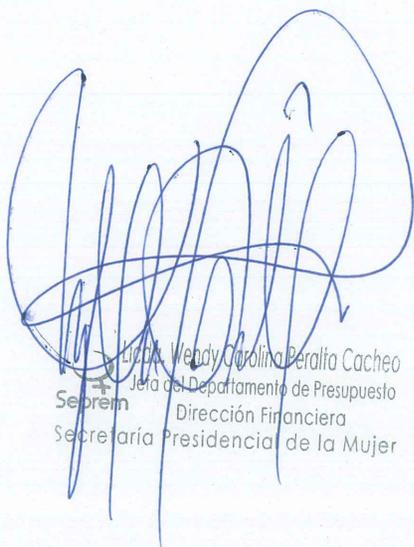
4ta. calle 7-37, zona 1 Guatemala - PBX: 2207-9400
www.seprem.gob.gt

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información de oficio
Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7
Presupuesto de ingresos y egresos
Expresado en Quetzales
 Enero a Enero

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 2/02/2023
 HORA : 9:05.20
 REPORTE: R00815915.rpt

EJERCICIO: 2023

ENTIDAD/Unidad Ejecutora* Programa	Asignado	Modificaciones	Vigente
11130016-232-SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER			
47-PROMOCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER	25,000,000.00	0.00	25,000,000.00
Total 11130016-232-SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER	25,000,000.00	0.00	25,000,000.00



Wendy Carolina Peralta Cacheo
 Jefa del Departamento de Presupuesto
 Dirección Financiera
 Secretaría Presidencial de la Mujer



Silvia Lucrecia Ticum Pineda
 Directora Financiera
 Secretaria Presidencial de la Mujer

* NOTA: Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.